



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete del mes de Junio del año 2019-dos mil diecinueve, que consta en el Acta Número 23-veintitres, se aprobó por **UNANIMIDAD** los siguientes:

## ACUERDOS

### **Aprobación de la Iniciativa del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Apodaca, Nuevo León.**

**PRIMERO.-** Se aprueba la Iniciativa del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

**SEGUNDO.-** Se instruya a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que en el ámbito de su competencia, realice los trámites necesarios a fin de que el presente Reglamento se publique en el Periódico Oficial del Estado, para efectos de su vigencia, en la Gaceta Municipal así como en el Portal de Internet del Municipio de Apodaca, Nuevo León [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx), de conformidad con lo establecido en los artículos 64, 66 y 222 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. -----

DADO EN EL PARQUE PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES ANDRÓMEDA, PEGASO, CASIOPEA Y BOYERO, DE LA COLONIA COSMÓPOLIS, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA,



CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE DÍAS DEL  
MES DE JUNIO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE. -----



**LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



**LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES**  
SÍNDICO SEGUNDO

**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

*Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete del mes de Junio del año 2019-dos mil diecinueve, que consta en el Acta Número 23-veintitrés.*